

AÑO 1959

Expediente núm. 2



250192

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INVENCIÓN **250192**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. JOAQUIN VAÑO BENEYTO, HIJO DE MARTIN VAÑO, de nacionalidad  
española domiciliado en BOCAIRENTE (Valencia)  
calle de Juan de Juanes, núm. 5

por:

" NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MANTAS DE CAMA "

Nº 13324

Agente Sr. D. JOSE LOPEZ CORRES.-



16 JUN



- 2 -

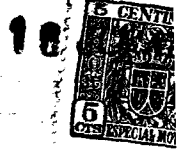
250192

10 godón, sometiéndose a las caras externas del tejido así  
constituído a la acción de la cardadora, que levantaba el  
pelo que daba a la lana el aspecto esponjoso que le es -  
sustancial.

15 Ahora bien, esta forma de fabricación de las man-  
tas, daba como resultado que la urdimbre colocada en sen-  
tido longitudinal, sólo constituía refuerzo en este senti-  
do, y en cambio no impedía el agrietamiento de la manta  
o la rotura en sentido transversal, de forma que estas -  
mantas siempre han mostrado una cierta debilidad a causa  
20 de su constitución tradicional.

Con nuestro nuevo procedimiento, se consiguen unas  
mantas infinitamente más resistentes tanto a la tracción  
longitudinal como a la transversal, de un mayor cuerpo o  
compacidad, completamente inarrugables, y todo ello redun-  
25 dando en una mayor duración de la manta. Al propio tiempo,  
con nuestro procedimiento, se obtienen unas mantas que per-  
miten un cardado mucho más extremado que el que ahora se  
efectúa, sin detrimento ni de su cuerpo ni de su integri-  
dad, o resistencia, con lo cual adquiere la manta no sólo  
30 una mayor vistosidad y suavidad al tacto, sino una mayor  
capacidad térmica.

Mediante el procedimiento que seguidamente descri-  
biremos, se consigue introducir entre las dos tramas ex-  
ternas que constituyen la manta, una tercera trama de hi-  
35 lo más resistente, que queda situada entre aquellas y uni-  
da a las mismas por la urdimbre, estando esta tercera tra-  
ma situada en sentido perpendicular a la urdimbre, para  
constituir el elemento complementario resistente de ésta.  
Por su situación interna, esta tercera trama no puede nun



40 ca ser alcanzada por la máquina cardadora, de forma que no ha de experimentar debilitación alguna.

En cuanto al procedimiento de fabricación objeto de esta Patente se verifica con los telares Jacquard o maquinetas corrientes, y el proceso de fabricación entraña tres pasadas: una pasada arriba para la trama externa superior, una segunda pasada para la trama externa inferior y la tercera pasada interior falsa, que se coloca en el interior al abrirse el tejido en dos partes. La ligazón de estas pasadas, se verifica mediante la proporción de tres por cuatro, quedando así formando un todo único, que posteriormente se somete a la operación de cardado con las máquinas corrientes y conocidas para crear las caras esponjosas tradicionales en las buenas mantas.

Suficientemente descritas las características de este nuevo procedimiento de fabricación de mantas de cama, objeto de este registro, sólo nos resta manifestar que en el mismo podrán introducirse aquellas pequeñas variaciones que la práctica aconseje para las distintas calidades de mantas, las cuales quedarán incursas en la presente Patente de Invención, siempre y cuando no constituyan alteración de la esencialidad del procedimiento descrito, que queda resumido en la siguiente

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se reivindican en la presente Patente de Invención, son:

- 1º.- Nuevo procedimiento de fabricación de mantas de cama, caracterizado porque entre las dos tramas que constituyen las capas externas de las mantas, que quedan unidas por la urdimbre, se dispone una tercera trama, -



16

250192

- 4 -

70 igualmente perpendicular a la urdimbre, constituida por  
un hilo más resistente, que por su posición no puede ser  
alcanzada por la acción de la máquina cardadora, que au-  
menta la resistencia de la manta a la tracción, y permite  
75 que el cardado sea mucho más extremado para dotar de ma-  
yor esponjosidad a la manta sin detrimento de su resis-  
tencia y fortaleza, que por el contrario quedan superadas.

2º.- Nuevo procedimiento de fabricación de mantas  
de cama, caracterizado porque la interposición de esta -  
tercera trama resistente, se verifica en el curso normal  
80 de fabricación, mediante tres pasadas, la primera de las  
cuales constituye la trama externa superior, la segunda  
pasada es para constituir la trama externa de abajo, y la  
tercera pasada o falsa, es la que se dispone en el inte-  
rior, para lo cual se abre el tejido en dos partes, veri-  
85 ficándose la ligazón de estas pasadas en la proporción de  
tres por cuatro. Y

3º.- "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE MAN-  
TAS DE CAMA", de conformidad en un todo en lo esencial y  
fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria  
90 Descriptiva.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o me-  
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 90 lí-  
neas.

Valencia, 9 de Junio de 1.959

Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ  
P.P.